ACTA No. 01	FECHA: 11 DE JULIO DE 2023	HORA INICIO: 09:00 am TERMINACIÓN: 11:00 am	LUGAR: Secretaría de Educación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: *Presentación de la documentación y soportes para dar inicio en las Instituciones Educativas al Contrato No. CO1.PCCNTR.5042931, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.*

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: *Secretaría de Educación – Supervisión del Contrato*

REUNIÓN CON LA COMUNIDAD		REUNION INTERNA CON FUNCIONARIOS	X

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
1	JUAN ANDRES GARCIA	LIDER INSPECCION Y VIGILANCIA	SEC EDUCACION	inspeccionesyvigilancia pjpez@zipaquira.gov.co	300 5837	
2	Marcela Garcia	Lider Calidad	Sec Educac	dejcalidad educativa@gmail.com	3203068893	
3	MARIO DE LA PAVA	DIRECTOR PLANEACION	FUNDACION FUDEHU	Presidencia@fudehu.org	3168745385	
4	WILLIAM RICARDO CARDENAS JARA	COORDINADOR	FUNDACION FUDEHU	w.cardenas.jara@gmail.com	3008787873	
5	María Patricia Ochoa Valbuena	Rectora	IEM Santiago Pérez	rectoria@santiagoperez.edu.co	3016957303	
6	Angel Castellanos	Rector	IEM Tecnico Industrial	tecnico.industrial@itiz.edu.co	3102686261	
7	Sandra Rocio Suavita Henao	Rectora.	IEM Liceo Integrado	sandra.suavita@liceointegrado.edu.co	3114531261	
8						
9						
10						

ORDEN DEL DIA

1. Presentación contratista.
2. Presentación propuesta metodología y pedagógica para la ejecución.
3. Presentación recurso humano.
4. Presentación y aprobación plan de trabajo y cronograma.
5. Intervención de los rectores invitados.

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación contratista:
   El dr Julián Andrés García, da la bienvenida a la reunión por parte de la Secretaría de Educación, indicando a los rectores invitados de las Instituciones Educativas, que el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5042931, es AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, para lo cual es fundamental el apoyo y compromiso de las Instituciones Educativas e invita al contratista Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos a que realice su presentación.
   La Fundación para la Defensa de Los Derechos Humanos a través de sus funcionarios hace la presentación de su experiencia de 18 años en temas de capacitación y sensibilización en derechos humanos, principios y valores e indica que ha ejecutado proyectos sociales en la ciudad de Bogotá en entidades como el Instituto distrital de Recreación y Deporte, Instituto para la Economía Social, el Instituto de Acción comunal y la Secretaría de Educación Distrital, así como en diferentes Alcaldías Locales de la ciudad, en los municipios de Tenjo, Madrid y Zipaquirá han ejecutado proyectos con el Parque de La Libertad que es el único Parque Temático de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana y Escolar en Colombia.

2. Presentación propuesta metodológica y pedagógica para la ejecución:
   La Fundación indica que para la ejecución del contrato presentó la metodología y pedagogía del PARQUE DE LA LIBERTAD: PARQUE TEMATICO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA CONVIVENCIA CIUDADANBA Y ESCOLAR, cuyos derechos de autor fueron registrados el 24 de mayo de 2013 en la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior.

   La Fundación ha diseñado un parque temático, móvil e itinerante que recorre diferentes lugares, conformados por seis estaciones, las cuales representan físicamente lugares o monumentos emblemáticos, siendo este primer referente la asociación visual por parte de los participantes con los temas fundamentales a ser sensibilizados, como lo son los Derechos Humanos asociados a la familia, la libertad, la ley, las normas de convivencia, la vida y los sueños que cada persona tiene derecho.

   Por ser la metodología un conjunto de actividades lúdicas e interactivas, se facilita la adquisición de saberes a través del aprendizaje experiencial, el cual indica el reconocimiento de elementos que favorezcan la conexión de estos contenidos con las actividades cotidianas, en las cuales se promueve el reconocimiento de estos en cada situación y con ende se garantiza la aplicación de nuevos elementos en los diferentes procesos de interacción social.

Allí se difunde, promueve y sensibiliza mediante la lúdica, la diversión y la participación interactiva de conocimientos sobre derechos humanos, normas de convivencia, ética y valores, los cuales contribuyen a elevar los niveles de tolerancia, respeto y convivencia escolar, así como contribuir a crear espacios de paz entre los estudiantes de las Instituciones Educativas de Zipaquirá.

3. Presentación recurso humano:

   La Fundación presentó a la supervisión las hojas de vida del recurso humano operativo que hará las labores de guías lúdicos y logísticos en el Parque, compuesto por 8 bachilleres guías lúdicos y 4 bachilleres operativos logísticos.

   Adicional al personal presentado en la propuesta que se mantiene para la ejecución compuesto por profesional en ciencias sociales, licenciado en educación y profesional en enfermería.

4. Presentación plan de trabajo y cronograma:

   La Fundación presentó el siguiente plan de trabajo:

   Se llevará el Parque de La Libertad a las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaría de Educación y allí se realizarán las acciones de sensibilización y fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Convivencia Escolar,

   El recorrido por el parque es un viaje por el mundo, representados por 6 estaciones inflables como recurso pedagógico; visitando a Cartagena -Colombia, Nueva york- Estados Unidos, Paris -Francia, Roma- Italia, Monte Everest en el Himalaya y el Planeta Tierra.

   Por grupos de 10 a 15 estudiantes, los guías lúdicos en cada estación realizan una pedagogía de 20 minutos, para completar en cerca de dos horas la visita por todo el parque, con los diferentes contenidos referentes a los Derechos Humanos y a la convivencia escolar. Cada estación nombrada y descrita de la siguiente manera, conservando un orden de recorrido:

   MÓDULO 1 ESTACIÓN DE LA FAMILIA: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma del Castillo de San Felipe (Cartagena Colombia), utilizado por la representación que permite realizar en términos de hogar y riqueza, con el fin de fomentar el Derecho a tener un nivel de vida digno con cosas propias y tesoros a los que todos tienen derecho, representados en la familia, bienes materiales, vivienda agradable, agua pura y ambiente sano, haciendo énfasis que aquí en nuestro país están esos tesoros, trabajando con esto adicionalmente el sentido de pertenencia a nuestro país.

   MÓDULO 2 ESTACIÓN DE LA LIBERTAD: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma de la Estatua de la Libertad (Nueva York Estados Unidos), donde se explican y sensibilizan los Derechos Humanos y normas de convivencia asociados con la libertad, así como se expone el origen de este monumento y la trascendencia histórica que tiene, y como se relaciona con la temática tratada en esta estación; trasladando a los

participantes de la ciudad de Cartagena Colombia a la ciudad de Nueva York, debido a la libertad que representa la estatua, ya que fue el regalo de los Franceses a los Estadounidenses al conmemorar los 100 años de su independencia, en esta ciudad también se encuentra la sede principal de la ONU, organización que promovió la Declaración Universal de los DDHH, adicionalmente la estación fue diseñada con un deslizador de 4 metros para que allí se tenga una sensación de vació la que utiliza el guía como referente de la libertad.

MÓDULO 3 ESTACIÓN DE LA LEY: Representada por un inflable como instrumento pedagógico en forma de Torre Eiffel (Paris Francia), donde se caracterizan los derechos humanos y normas de convivencia asociados con la ley, de igual forma se describe la connotación histórica que tiene este monumento para la sociedad parisense y como se relaciona con la temática tratada en esta estación. Trasladando a los estudiantes de Nueva York Estados Unidos a la ciudad de Paris Francia, se utiliza la Torre ya que fue el emblema utilizado para la conmemoración de los 100 años de la revolución francesa acontecimiento de donde nacieron los primeros Derechos Humanos, llamados en ese tiempo Derechos del Hombre, esta Torre fue diseñada con una cárcel en su base, en la cual el guía sensibiliza las consecuencias que acarrea el incumplimiento de los derechos humanos y también cómo la ley los protege cuando los cumplen.

MÓDULO 4 ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD: Representada por un inflable como instrumento pedagógico alusivo al Coliseo Romano (Roma Italia), donde a través de una obra teatral se interiorizan todas las normas, leyes, derechos y deberes que atañen el vivir en comunidad y a la convivencia familiar. Trasladando los participantes de Paris Francia a Roma Italia, se utiliza este inflable, debido a que Roma es la cuna de la Ley, allí nace la ley natural, y muchos derechos de lo que hoy utilizamos en nuestra vida, así mismo fue el primer lugar donde se reunían los gobernantes con el pueblo, para actividades políticas y lúdicas, este coliseo está diseñado con imágenes del pueblo y escenario teatral.

MÓDULO 5 ESTACIÓN DE LAS METAS: Representada por un inflable como instrumento pedagógico alusivo al Monte Everest (Himalaya en Asia), donde se estimulan los sueños y pensamientos positivos alusivos a las metas que cada estudiante desea en su vida, y como luchar por ellos dentro del cumplimiento de sus deberes y derechos. Trasladando a las y los estudiantes de Italia al Himalaya en Asia, se utiliza la montaña ya que ejemplifica el esfuerzo para alcanzar una meta al llegar a su cumbre, el docente hace énfasis en que la mayoría de las cosas que hoy existen es gracias a las ideas e imaginación de muchas personas en todo el mundo, que pensaron en beneficio de los demás y que con su creatividad alcanzaron las metas, los concientiza también que se debe tener horizontes y esfuerzos en la vida.

MÓDULO 6 ESTACIÓN DE LA VIDA El instrumento pedagógico a utilizar es la mamá embarazada cuyo estomago es el planeta tierra, representando la vida de cada uno de los que entren en ella, se diseñó de ésta forma para escenificar los dos elementos más característicos de la vida: una madre embarazada y el planeta tierra que es creador de vida, el guía incentiva que se debe proteger la vida y el planeta tierra, allí los estudiantes vía experiencias sensoriales

desde el vientre y hasta el nacimiento, pueden percibir el deseo de vivir y concebir el respeto por la vida de los demás, así como el respeto a la mujer dadora de vida.

La Fundación presento el siguiente cronograma de ejecución:

CRONOGRAMA CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5042931 MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - FUDEHU			
ACTIVIDADES	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**		
	04 AL 16 DE JULIO	**17 DE JULIO AL 06 DE OCTUBRE**	**7 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE**
PREPARACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO Y CORNOGRAMA			
EJECUCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS		INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL (17-28 JULIO)	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE (31 JULIO - 11 AGOSTO)	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO PERÉZ (18 - 25 AGOSTO)	
		LICEO INTEGRADO (28 AGOSTO - 08 SEPTIEMBRE)	
		OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (11 SEPTIEMBRE - 06 OCTUBRE)	
PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE CONVIVENCIA ESCOLAR MUNICIPAL			

Tanto el plan de trabajo como el cronograma fueron aprobados por la supervisión, con el VoBo. de los rectores asistentes.

5. Intervención de los rectores invitados:

Los rectores y las rectoras de las cuatro Instituciones Educativas invitadas: Instituto Técnico Industrial, Institución Educativa La Salle, Institución Educativa Santiago Pérez y el Liceo Integrado se mostraron motivados para la ejecución del proyecto en sus Instituciones y solicitaron que un buen número de estudiantes pudieran hacer parte de la sensibilización.

La Secretaría de Educación priorizó para cada una de estas Instituciones Educativas un número de 1.500 estudiantes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	*ENTREGA*
1.	*Desarrollar el contrato con base en lo estipulado en las actividades contractuales y lo presentado y aprobado en esta Acta.*	*CONTRATISTA FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - FUDEHU*	
2.	*Apoyar los requerimientos y solicitudes del contratista a medida que se vaya dando la ejecución.*	*SUPERVISIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*	
3.	*Prestar las instalaciones y realizar la convocatoria de los estudiantes en las Instituciones Educativas.*	*RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*	